

Pasos para inscribirse

Tabla de contenidos

Antes de decidir

- › Consulta las Condiciones de Admisión y mantenganos informados de cambios..... 2
- › Revisar oferta de ayuda financiera..... 2
- › Visita UCSB..... 2
- › Vea sus opciones de vivienda..... 3
- › Seguridad en el campus 3

Aceptando su oferta de admisión

- › Envíe su Declaración de Intención de Registro (SIR)..... 3
- › Establezca su cuenta de correo electrónico UCSB NetID y UCSB U-Mail..... 4
- › Presentar su Declaración de Residencia Legal (SLR)..... 5
- › Completar la solicitud de vivienda..... 6
- › Revisar y aceptar los requisitos de la UC para el seguro de salud..... 6
- › Envíe su información de vacunas..... 7
- › Satisfacer el requisito de escritura de nivel de entrada..... 8

Después de aceptar

- › Reserva tu espacio para la Orientación..... 9
- › Presentar transcripciones oficiales y puntajes de exámenes..... 10
- › Revisar los requisitos de ayuda financiera y adjudicación..... 11
- › Considere un comienzo temprano en UCSB con sesiones de verano..... 11
- › Considere los programas de transición de verano de EOP..... 12
- › Ingrese la información de contacto de sus padres o tutores..... 13

¡Prepárese para comenzar!

- › Regístrate en clases y personaliza GOLD..... 13
- › Pagar tasas..... 14
- › No te pierdas las fechas y los plazos importantes..... 15
- › Revise los sistemas de soporte importantes en línea..... 15

Antes de decidir

Consulta las Condiciones de Admisión y mantenenos informados de los cambios

Su admisión a UCSB es provisional. Lea atentamente [las Condiciones de admisión para estudiantes de primer año](#) o [las Condiciones de admisión para transferencias](#) antes de enviar su Declaración de intención de registro (SIR). Firmar tu SIR certifica que entiendes y aceptas cumplir con todas las condiciones.

- › **Fin de plazo:** Continuo

Revise sus opciones de Ayuda Financiera

Cada solicitante que presentó la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) o la Solicitud de la Ley Dream Act de California (CADAA) recibirá una oferta de ayuda financiera de UCSB. La solicitud debe incluir el código de nuestra universidad (001320). Su oferta de ayuda financiera estará disponible aproximadamente una semana después de que se publiquen las decisiones de Admisión y proporcionará una estimación de su elegibilidad para la ayuda. Para acceder a su Oferta de ayuda financiera, inicie sesión en [el Portal del solicitante de admisiones](#) y seleccione el enlace "Verificar mi estado de ayuda financiera." Si confirma que su solicitud fue enviada, pero recibe un mensaje de que UCSB no la ha recibido, comuníquese con la Oficina de Ayuda Financiera y Becas para obtener ayuda. Para obtener más información sobre la ayuda financiera, incluidas las opciones para los estudiantes que pueden calificar para recibir ayuda bajo la Ley del Sueño de California, visite el web de [la Oficina de Ayuda Financiera y Becas de UCSB](#).

Visite UCSB en persona

- › **Casa Abierta en persona: Sábado 15 de abril de 2023.** [Obtenga más información y regístrese en línea](#)

Únase a nosotros en persona para el evento anual donde pueden descubrir UCSB. La programación incluirá ferias de recursos e información al aire libre, presentaciones en vivo y demostraciones. Esperamos que nos visiten para aprender más sobre la vida en UCSB.

- › **Visitas al Campus:** Explore el campus de UCSB uniéndose a una visita guiada dirigida por estudiantes o regístrese para una visita autoguiada. Puede encontrar más información sobre nuestras opciones de visita en nuestra página web de [visitas al campus](#).

- › **Guías virtuales:** Si no puede visitar el campus en persona, únase a nosotros para una visita guiada virtual en vivo. Dirigido por estudiantes actuales, el recorrido virtual mostrará el campus de UCSB, lo académico, la vida estudiantil y más con una oportunidad para preguntas y respuestas en vivo. Vea [el horario y registre en línea](#).

- › **Presentaciones para estudiantes admitidos:** La Oficina de Admisiones ofrecerá presentaciones de estudiantes admitidos tanto para estudiantes de primer año como para transferencias para brindar más información sobre cómo inscribirse en UCSB. Visite [los eventos de admisiones virtuales](#) para ver las fechas disponibles y registrarse.

Revise sus opciones de residencia estudiantil

› Estudiantes de primer año:

› ¡Use [el filtro de opciones de vivienda](#) para encontrar su casa en UCSB! Seleccione uno o más tipos para mostrar las opciones de vivienda que coincidan con sus necesidades y elegibilidad. Los nuevos estudiantes de primer año podrán presentar una solicitud de vivienda a mediados de marzo después de que se publiquen las decisiones de admisión.

› Estudiantes de transferencia:

› ¡Use [el filtro de opciones de vivienda](#) para encontrar su casa en UCSB! Seleccione uno o más tipos para mostrar las opciones de vivienda que coincidan con sus necesidades y elegibilidad. Los nuevos estudiantes transferidos podrán presentar una solicitud de alojamiento a mediados de abril después de que se publiquen las decisiones de admisión.

Seguridad del campus

La universidad se compromete a proporcionar un entorno de seguridad y protección para nuestros estudiantes, profesores, personal y visitantes. De acuerdo con la Ley Clery federal, UC Santa Barbara publica un Informe anual de seguridad y seguridad contra incendios (ASFSR). El ASFSR brinda información sobre las políticas de seguridad y protección de UC Santa Barbara, las estadísticas de delitos en el campus y los recursos para estudiantes y empleados. También contiene información sobre las políticas de seguridad contra incendios del campus y las estadísticas relacionadas con incendios para las instalaciones de alojamiento para estudiantes en el campus. Para acceder al Informe anual de seguridad y protección contra incendios, visite www.police.ucsb.edu/asfsr. También se puede solicitar una copia del ASFSR comunicándose con el Departamento de Policía de UC Santa Barbara al (805) 893-3446 o visitando 574 Public Safety Bldg., Santa Barbara, CA 93106 durante el horario comercial.

Aceptando su oferta de admisión

Someta su declaración de intención de registro (Statement of Intent to Register, SIR)

Para reservar su espacio de inscripción en UC Santa Barbara, debe enviar una Declaración de Intención de Registrarse (SIR) antes de la fecha límite especificada.

Fin de plazo: Para la mayoría de los estudiantes, la fecha límite de SIR para el trimestre de otoño es el **1 de mayo** para los estudiantes de primer año y el **1 de junio** para las transferencias. La fecha límite para enviar (o sellar) su SIR se muestra cuando inicia sesión en el Portal del solicitante.

Para aceptar electrónicamente:

- › Inicie sesión en el Portal del solicitante y presione el botón "Aceptar o rechazar la admisión".
- › Siga las instrucciones para completar el formulario y envíelo electrónicamente con su depósito SIR no reembolsable de \$250 antes de la fecha límite indicada en su Portal del solicitante o en su carta de admisión. Los depósitos se pueden realizar mediante tarjeta de crédito (se aplica una tarifa del 2,75 %) o cheque electrónico. Algunos estudiantes pueden calificar para un aplazamiento, para revisar vaya a la sección de pago en línea. Si califica, el sistema aprobará automáticamente el aplazamiento.
- › NO se aceptan transferencias bancarias para depósitos SIR.

Para aceptar por correo:

- › Si no puede enviar su depósito a través del portal, debe imprimir y completar el SIR PDF disponible en su portal. Envíe el SIR PDF por correo junto con su pago matasellado antes de la fecha límite de SIR impresa en su formulario SIR. De lo contrario, puede correr el riesgo de que se le niegue la inscripción debido a limitaciones de espacio.
- › En Opciones de envío en la página 4, seleccione "Completar SIR y pago por correo".
- › Complete y devuelva el SIR impreso junto con el depósito SIR no reembolsable de \$250, un cheque a nombre de "Regents of the University of California". Escriba su número de identificación de estudiante permanente de UCSB (número "Perm"), que está impreso en su carta de admisión, en su cheque para ayudarnos a acreditar el depósito en su cuenta.
- › **Envíe su SIR y cheque a:** UC Santa Barbara, Office of Admissions, Attn: SIR Processing, 1210 Cheadle Hall, Santa Barbara, CA 93106-2014.

Notas:

- › Si ha sido admitido en más de un campus de la Universidad de California, solo puede entregar un SIR positivo.
- › Si ha decidido no registrarse en UCSB, inicie sesión y complete el SIR indicando sus planes alternativos.
- › Si desea solicitar un cambio en su carrera, siga las instrucciones en la [página de Cambios Principales](#).
- › Si tiene preguntas, comuníquese con la Oficina de Admisiones en admissions@ucsb.edu.

Establezca su UCSB NetID y cuenta de UCSB U-Mail

Todos los estudiantes nuevos deben tener una UCSBnetID y una cuenta U-Mail de UCSB para realizar negocios universitarios. Su UCSBnetID le dará acceso a la mayoría de los servicios en línea que necesitará usar durante su carrera académica. U-Mail es el servicio de correo electrónico para estudiantes de UCSB, al que se envía toda la correspondencia oficial. Una vez activado, todos los negocios de la Universidad se enviarán a esta dirección de correo

electrónico. Los estudiantes deben revisar esta cuenta con regularidad. Los mensajes de U-Mail pueden enviarse a otra cuenta si así lo desea.

Una hora después de enviar su SIR, será elegible para activar su UCSBnetID y su cuenta de U-Mail. Para hacerlo, inicie sesión en [UCSB Identity Manager](#). El servicio Identity Manager activará tanto su UCSBnetID como su cuenta de U-Mail. El [Centro de Apoyo Estudiantil](#) de UCSB está disponible para ayudarlo si tiene algún problema para activar su cuenta. No haga clic en ningún enlace de remitentes que no reconozca. Visite el web de [seguridad de la información de UCSB](#) para obtener más información.

La [autenticación de múltiples factores \(MFA\)](#) es obligatoria para los servicios y aplicaciones clave de UCSB. MFA agrega una capa adicional de seguridad al verificar no solo que una persona conozca una contraseña, sino que también tenga acceso a un dispositivo registrado, como un teléfono inteligente. En el proceso de Pasos para la inscripción, los solicitantes necesitarán MFA para los pasos de residencia para la matrícula, la salud del estudiante y más. [Comience con MFA aquí](#).

Estudiantes Internacionales:

Si es un estudiante internacional o no ingresó un Número de Seguro Social (SSN) en su solicitud de UC, ingrese "0000" como los últimos cuatro dígitos de su SSN al configurar su UCSBnetID

Dentro de las 72 horas de establecer su cuenta de correo electrónico de UCSBnetID y U-mail de UCSB, recibirá un correo electrónico de la Oficina de Estudiantes y Académicos Internacionales (OISS) a su dirección de correo electrónico de UCSB con instrucciones sobre cómo acceder a "UCSBGlobal" y solicitar su I-20 o DS-2019. Todos los estudiantes internacionales deben tener un I-20 o DS-2019 emitido por UCSB OISS antes de comenzar su programa. Para obtener más información sobre cómo solicitar su documento migratorio de OISS, visite oiss.ucsb.edu/student/newly-admitted-students.

Si es un estudiante de transferencia internacional, debe iniciar una transferencia con su escuela anterior y realizar una solicitud en "UCSBGlobal" para una transferencia en I-20 de OISS. Su I-20 no se transfiere o creado automáticamente, debe iniciar el proceso de transferencia en ambas instituciones. Puede encontrar más información en oiss.ucsb.edu/student/newly-admitted-students/newly-admitted-transfer-students.

Someta su declaración de residencia legal (SLR) cuando complete su SIR electrónicamente

La autenticación multifactor debe configurarse antes de completar este paso.

Si su portal de solicitante lo clasifica como residente o no residente, este paso se confirmó a través de su solicitud de UC y no es necesario que complete la Declaración de residencia

legal. Solo los estudiantes de "estado indeterminado" deben seguir las instrucciones a continuación:

La presentación de [la Declaración de residencia legal \(SLR\)](#) en línea es obligatoria si aún no se ha determinado su estado. La Oficina del Registrador utiliza la información que proporciona en su SLR para determinar su clasificación de residencia a los fines de la matrícula y las tarifas. Por lo tanto, todos los estudiantes se consideran no residentes hasta que hayan presentado el SLR y se confirme la residencia en California. **POR FAVOR NOTA:** Si no presenta el SLR, se evaluará la matrícula y las tarifas fuera del estado y puede impedir el desembolso de la ayuda financiera y la inscripción al curso.

Puede acceder la Declaración de Residencia Legal directamente desde su portal o desde [la Oficina del Registrador](#). La SLR solo está disponible en línea. Si tiene preguntas sobre los requisitos de residencia, cree que la determinación se realizó por error o su estado ha cambiado, comuníquese con el adjunto de residencia de UCSB por correo electrónico a residency@sa.ucsb.edu para solicitar un "estado cambiado a indeterminado". El estado indeterminado le permitirá volver a presentar su Declaración de residencia legal para una nueva evaluación. También puede visitar el web de [la Oficina del Registrador](#) y hacer clic en "Honorarios y residencia" para obtener más información.

Complete la aplicación de vivienda

Estudiantes de primer año:

- › Devuelva su Declaración de Intención de Registrarse (SIR) antes del **1 de mayo**.
- › Después de que devuelva su SIR y se registre en la base de datos de vivienda de UCSB (generalmente dentro de un día hábil), podrá completar su solicitud de vivienda en línea. La fecha límite es el **15 de mayo**. Visite la página de [solicitud de estudiantes de primer año](#) para obtener más información.

Estudiantes de transferencia:

- › Devuelva su Declaración de Intención de Registrarse (SIR) antes del **1 de junio**
- › Después de que devuelva su SIR y se registre en la base de datos de vivienda de UCSB (generalmente dentro de un día hábil), podrá completar su solicitud de vivienda en línea. La fecha límite es el **15 de junio**. Visite la página de [solicitud de transferencia de vivienda](#) para obtener más información.

Repase y acepte los requisitos para la cobertura médica de UC antes del 1º de septiembre

La autenticación multifactor debe configurarse antes de completar este paso.

Todos los estudiantes registrados en la UC deben tener un [seguro médico](#) de salud que cumpla con los límites mínimos de cobertura. Es una condición de inscripción y un requisito no

académico de inscripción. Inicie sesión en [Portal de Salud Estudiantil](#) y siga el menú "Autorizaciones" para reconocer el requisito de seguro de la Universidad de California. Los estudiantes de UCSB se inscriben automáticamente en el [Plan de seguro de salud para estudiantes \(UC-SHIP\)](#), que incluye cobertura médica, de la vista y dental, y acceso a UCSB Student Health con la mayoría de los servicios sin cargos adicionales. La prima de UC-SHIP se tendrá en cuenta en su costo de asistencia y, por lo tanto, se incluirá en su concesión de ayuda financiera. La prima del seguro se incluirá automáticamente en su estado de cuenta trimestral de la oficina BARC (Billing-Accounts Receivable Collections).

Si tiene un seguro privado adecuado y no desea inscribirse en UC-SHIP, debe tomar medidas y presentar una [exención en línea](#). El acto de renuncia requiere que el estudiante cargue la documentación del seguro en un sitio web seguro y reciba una confirmación por correo electrónico de que su renuncia fue aprobada. Tenga en cuenta que su concesión de ayuda financiera cambiará si renuncia a UC-SHIP. Para obtener más información, [consulte la página de información](#) sobre políticas de la Oficina de Ayuda Financiera y Becas. La fecha límite para la exención es el **1 de septiembre**. Una vez que se ha aprobado una solicitud de exención, permanece vigente hasta el comienzo del próximo año académico.

Los estudiantes con exenciones aprobadas pueden comprar acceso prepago a la mayoría de los servicios de Salud Estudiantil a través del [Plan de Acceso Gaucho \(GAP\)](#).

Envíe la información de sus inmunizaciones antes del primer día del trimestre

La autenticación multifactor debe configurarse antes de completar este paso.

Todos los estudiantes entrantes y readmitidos deben completar una prueba de detección de tuberculosis (TB) y cumplir con los requisitos de vacunación según lo [dispuesto por la Oficina del Presidente de la UC](#). La fecha de vencimiento recomendada para sus [requisitos de vacunación](#) de entrada es antes del comienzo de su primer trimestre. El incumplimiento de los requisitos dará lugar a un bloqueo de registro para el siguiente trimestre. Le recomendamos encarecidamente que comience este proceso temprano, ya que es posible que deba completar pasos adicionales antes de su llegada al campus.

Las instrucciones para completar estos requisitos se pueden encontrar en [el web de Salud Estudiantil](#). Los estudiantes pueden completar la prueba de detección de tuberculosis (TB), ingresar las fechas de vacunación requeridas y cargar los registros de vacunación en el Portal del paciente del [Servicio de salud para estudiantes](#).

El [requisito de la vacuna COVID-19](#) debe cumplirse antes de llegar al campus. Si recibió su vacuna en otro país, verifique si será aceptable en los EE. UU. UCSB solo acepta vacunas aprobadas por la [WHO](#). Los estudiantes pueden consultar esta lista para ver si su vacuna está aprobada. Para obtener más información, consulte la página de [respuesta de UCSB COVID-19](#) y la página de [información de salud para estudiantes de UCSB](#).

El [Portal de Pacientes del Servicio de Salud Estudiantil](#) requiere el uso de autenticación multifactor (MFA) con Duo. Si aún no ha configurado MFA/Duo, [visite it.ucsb.edu/mfa](https://it.ucsb.edu/mfa) e inscriba su dispositivo hoy.

Las instrucciones para completar el requisito de COVID-19 se pueden encontrar en el [web de Salud Estudiantil](#). Se enviarán actualizaciones adicionales relacionadas con COVID-19 por correo electrónico después de la inscripción. Si tiene preguntas sobre este requisito, comuníquese con covid19-vaccine@ucsb.edu.

Satisface el Requerimiento del Nivel Básico de Escritura

Todos los **estudiantes de transferencia** ya cumplieron con el requisito de escritura de nivel de entrada (ELWR) con su trabajo de curso de transferencia.

Todos los estudiantes que ingresan a la Universidad de California como **estudiantes de primer año** deben demostrar su dominio del idioma inglés al cumplir con el requisito de escritura de nivel de entrada (ELWR).

Los estudiantes de primer año que ingresan pueden satisfacer ELWR de cualquiera de las formas descritas en el [web del Programa de escritura](#). Los estudiantes residentes de California y no residentes domésticos deben tomar el programa de colocación de escritura colaborativa (CWP) si no han cumplido con el requisito de ELWR. Los estudiantes internacionales deben tomar el examen de ubicación del idioma inglés (ELPE) en línea en junio con el programa de inglés para estudiantes multilingües (EMS).

La mayoría de los estudiantes podrán satisfacer el ELWR tomando Escritura 1 (Enfoques a la Escritura Universitaria). Sin embargo, algunos estudiantes para quienes el inglés no es su primer idioma pueden requerir una evaluación a través del Programa de inglés para estudiantes multilingües (EMS). Los estudiantes colocados en los cursos del Programa EMS cumplirán con el ELWR tomando Lingüística 12 (Enfoques a la Escritura Universitaria para Estudiantes Multilingües). Los estudiantes cuyo desempeño escrito indique la necesidad de instrucción académica adicional en escritura deberán tomar de uno a tres cursos secuenciales previos a ELWR (Lingüística 3A, 3B o 3C).

verano

- Se ofrecen múltiples secciones de Escritura 1 y Lingüística 12 durante los trimestres de otoño, invierno y primavera. Los estudiantes calificados también pueden tomar Escritura 1 en UCSB durante el Programa de inicio de verano para estudiantes de primer año o Lingüística 12 durante las Sesiones de verano. Antes del primer trimestre de un estudiante en UCSB, incluso durante el período de verano, los cursos transferibles de composición de inglés universitario tomados en un colegio comunitario y completados con una calificación de C o mejor, también cumplirán con el requisito. Todos los estudiantes deben cumplir con el requisito de escritura de nivel de entrada al final de su tercer trimestre en UCSB.

Si tiene alguna pregunta sobre el programa de colocación de escritura colaborativa, comuníquese con placement@writing.ucsb.edu.

Si tiene alguna pregunta sobre el examen de ubicación del idioma inglés (ELPE), comuníquese con EMSplacement@linguistics.ucsb.edu.

Después de aceptar

Reserve su espacio en nuestro programa de Orientación

La inscripción para la sesión de orientación se abre en mayo.

- › **Sesión de orientación de dos días para estudiantes de primer año: June 29 - August 11**
- › **Sesión de orientación de un día para estudiantes de transferencia: August 14, 15, 16, 17 & 18**
- › **Módulo virtual para estudiantes de transferencia: abre el 1o de junio**

Le recomendamos encarecidamente que asista a la orientación. Si bien no es obligatorio, la orientación le brinda una ventaja importante en la preparación para su carrera universitaria. UCSB ofrece aproximadamente 17 sesiones de orientación cada verano para nuevos estudiantes y sus padres. Estas sesiones son de dos días para estudiantes de primer año y de un día para estudiantes transferidos. Incluyen asesoramiento académico extenso, y los estudiantes que completan la orientación tienen prioridad para inscribirse en las clases. La información detallada está disponible en el sitio web de los [Programas de Orientación](#).

A partir de mediados de mayo, todos los estudiantes nuevos que hayan devuelto su Declaración de Intención de Registrarse (SIR) pueden inscribirse en la orientación enviando una reserva en el sitio web de Programas de Orientación. El espacio en cada sesión de orientación es limitado y las fechas de las sesiones se cerrarán cuando estén llenas

Estudiantes Internacionales: Los estudiantes internacionales que actualmente se encuentran fuera de los EE. UU. no podrán ingresar a los EE. UU. con su visa de estudiante más de 30 días antes del inicio de clases. Se ofrecerán sesiones de orientación en línea para estudiantes internacionales de primer año durante el verano; Se enviará información adicional a través del correo electrónico de la Universidad. Los estudiantes de transferencia internacional deben completar el módulo de transferencia y se les recomienda encarecidamente que asistan a una sesión de orientación de transferencia.

Todos los nuevos estudiantes internacionales serán requeridos a atender un entrenamiento mandatorio de CALI (Cultural Awareness, Laws, and Immigration Training) organizado por la

Oficina de Estudiantes y Becarios Internacionales. CALI Training se lleva a cabo en septiembre. Visite el sitio web de la OISS para obtener más información. Además, visite la página de Estudiantes internacionales en el sitio web de Orientación para obtener información sobre los programas previos al otoño obligatorios y opcionales.

Someter las transcripciones oficiales y los resultados oficiales de exámenes

- › **Fecha límite para someter transcripciones:** 1° de julio
- › **Fecha límite para someter resultados oficiales de exámenes:** 15 de julio
- › Las transcripciones de las sesiones de verano deben entregarse el 1 de septiembre.

La Oficina de Admisiones tiene que recibir lo siguiente:

- › **Transcripciones oficiales:** Se requieren las transcripciones finales de la escuela secundaria de los nuevos estudiantes de primer año. Su expediente académico final de la escuela secundaria debe mostrar la fecha exacta de su graduación. "Clase de 2023" no es aceptable. Las transcripciones se consideran oficiales cuando se entregan directamente desde la escuela.
- › Las transferencias también deben presentar una transcripción final de la escuela secundaria, a menos que el estudiante presente una certificación IGETC oficial completa de un colegio comunitario. UCSB continuará requiriendo su expediente académico de la escuela secundaria hasta que la Oficina de Admisiones reciba una certificación oficial completa de IGETC. Se debe presentar una transcripción oficial de la escuela secundaria o una certificación IGETC completa a la Oficina de Admisiones antes del 15 de julio del 2023.
- › Transcripciones oficiales de todas las universidades a las que ha asistido.
- › Examen oficial de Colocación Avanzada (AP), informes de puntaje del Bachillerato Internacional (IB) y resultados de TOEFL, IELTS o GCE A-Level del examen de inglés de Duolingo (DET), si corresponde. Los resultados deben enviarse directamente de la agencia de pruebas a la Oficina de Admisiones.
- › Si planea tomar cursos durante el verano, envíe las transcripciones antes del 1 de septiembre para evitar demoras en la recepción de créditos transferibles por los cursos completados.

Las transcripciones oficiales se pueden enviar electrónicamente utilizando Credentials Solutions/eSCRIP-SAFE, eTranscript CA, JST DoD Military Transcripts, Kiteworks, National Student Clearinghouse, Parchment Exchange¹, Scribbles Software, SCOIR, SPEEDE o por correo físico.

Envíe transcripciones y resultados de exámenes a: Office of Admissions, UC Santa Barbara, 1210 Cheadle Hall, Santa Barbara, CA 93106-2014.

La falta de transcripciones y / o puntajes de exámenes resultará en el bloqueo de su registro y, en última instancia, en el retiro de su oferta de admisión. Los retrasos en la recepción de las

transcripciones oficiales también pueden poner en peligro su ayuda financiera y/o sus posibilidades de vivienda, lo pondrán en desventaja en el proceso de asesoramiento académico y pueden afectar la inscripción en los cursos apropiados.

Revisar su estado de ayuda financiera, revisar documentos pendientes y próximas fechas límites

[El Estado de Mi Ayuda](#) sirve como el portal de inicio de sesión de ayuda financiera para estudiantes de UCSB. Puede iniciar sesión en My Aid Status con su UCSB NetID y contraseña. Después de enviar su Declaración de Intención de Registrarse, asegúrese de verificar Mi Estado de Ayuda para revisar su ayuda financiera y enviar los documentos requeridos. Si se completan todos sus requisitos, puede ver su carta de concesión de ayuda financiera y aceptar sus préstamos estudiantiles a partir de julio. A finales de agosto, puede ver los desembolsos de ayuda financiera programados para el próximo período. Los correos electrónicos se envían a su cuenta de correo electrónico de UCSB cuando tiene requisitos que completar o cuando se actualiza su ayuda. Es importante leer los correos electrónicos de la Oficina de Ayuda Financiera y Becas y verificar el Estado de Mi Ayuda durante todo el año.

Considere un comienzo temprano en UCSB con sesiones de verano

El Freshman Summer Start Program (FSSP)

- › **Fechas del programa:** Agosto 4 - Septiembre 15, 2023
- › **Aplicaciones abren:** Abril 17, 2023

El Programa Freshman Summer Start (FSSP) está diseñado para ayudar a los estudiantes admitidos de primer año a realizar una transición exitosa de la escuela secundaria a UC Santa Barbara. Este programa de seis semanas ofrece a los estudiantes de primer año una oportunidad única de tomar cursos de UC Santa Barbara para obtener crédito académico completo y participar en una amplia gama de actividades académicas y sociales. Los participantes de FSSP ganan entre 7 y 12 unidades y se benefician de clases pequeñas que fomentan una conexión personal con profesores estimados, al mismo tiempo que construyen una comunidad de apoyo de compañeros a través de actividades sociales. Los estudiantes viven juntos en la Residencia Universitaria San Nicolás, forjando amistades que perduran mucho más allá de la conclusión del programa. La ayuda financiera está disponible para estudiantes elegibles, junto con otras [oportunidades de ahorro](#). Los estudiantes de fuera del estado/internacionales pagan las mismas tarifas que los residentes de California durante el FSSP. Para obtener más información sobre los pasos para la inscripción de verano y para presentar una solicitud, [haga clic aquí](#).

› **Freshman Summer Start Program (FSSP) - EOP Oficina Satelital de Apoyo**

El programa [Educational Opportunity Program \(EOP\)](#) proporciona una base de apoyo e información que valida la experiencia de cada estudiante y fomenta un sentido de participación, pertenencia y empoderamiento. De acuerdo con la misión de EOP, los

servicios se enfocan en estudiantes de primera generación y elegibles por ingresos. Durante FSSP, dos consejeros de EOP y cuatro mentores de pares brindan orientación/asesoramiento que aborda específicamente las necesidades de los estudiantes de primer año que se identifican como miembros de EOP inscritos en FSSP. Sin embargo, todos los estudiantes de FSSP pueden utilizar estos servicios. Además, EOP colabora con los socios del campus mediante el diseño y la provisión de programas y actividades especializadas para la participación de los estudiantes. Lea más sobre EOP en el siguiente paso, a continuación.

Transfer Edge

- › **Fechas del programa:** Agosto 6 – Septiembre 15, 2023
- › **Aplicaciones abren:** Mayo 1, 2023

Transfer Edge está especialmente diseñado para ayudar a los nuevos estudiantes transferidos a realizar una transición académica y social exitosa a UC Santa Barbara. Los estudiantes de transferencia recién admitidos obtendrán una ventaja en sus objetivos de grado al registrarse en los cursos principales y obligatorios y recibirán asesoramiento individualizado de expertos del campus. Los participantes estarán expuestos a oportunidades únicas de desarrollo profesional, construirán una comunidad de apoyo con sus compañeros a través de actividades sociales e intercambiarán ideas con profesores y estudiantes de posgrado. Un comienzo de verano ayuda a los estudiantes a obtener una ventaja académica, preparándolos para los rigores de un programa completo de cursos en el trimestre de otoño. Las [oportunidades de incentivos y ayuda financiera](#) están disponibles para los estudiantes elegibles. Para obtener más información sobre los pasos para la inscripción de verano y para presentar una solicitud, haga [clic aquí](#).

Considere participar en el programa Summer Transitional Enrichment Program de EOP **EOP Summer Transitional Enrichment Program (STEP) para estudiantes del primer año**

- › **Fechas para STEP:** Agosto 26 – Septiembre 2, 2023
- › **Fecha Límite para aplicaciones:** eop.sa.ucsb.edu/summer-programs/step

El [Programa de enriquecimiento de transición de verano \(STEP\)](#) es un programa GRATIS, residencial (en el campus) para estudiantes de primer año que ingresan en el Programa de oportunidades educativas (EOP) que se lleva a cabo a fines del verano antes de que los estudiantes comienzan su primer trimestre de otoño. EOP es un programa que brinda asesoramiento, tutoría entre pares, talleres y programación principalmente para estudiantes universitarios que son elegibles por ingresos y de la primera generación en sus familias para asistir y graduarse de una universidad de cuatro años.

El propósito de STEP es poder facilitar la transición a UCSB para estudiantes de EOP. Durante STEP, los estudiantes recibirán una introducción a los cursos de nivel universitario, las asignaturas, y a varios recursos valiosos que están disponibles en la universidad. Talleres,

lecciones y otros programas proveen oportunidades para los estudiantes de aprender fuera de las clases. Los estudiantes descubrirán maneras de enriquecer su experiencia universitaria mientras establecen contactos sociales y de apoyo en el campus, lo cual les ayudará a cultivar una sensación de pertenencia con la comunidad de la universidad. **Nota: STEP no reemplaza New Student Orientation.**

EOP Summer Transfer Transition Program (STTP) para estudiantes de transferencia de primer año

- › **Fechas para STTP:** Agosto 26 – Septiembre 2, 2023
- › **Fecha límite para aplicaciones:** eop.sa.ucsb.edu/summer-programs/sttp

El Programa de Transición de Transferencia de Verano (STTP) es un programa gratis en el campus para estudiantes de transferencia entrantes en el Programa de Oportunidad Educativa (EOP). El propósito de STTP es facilitar la transición de los estudiantes transferidos de EOP a UCSB. Los estudiantes asistirán talleres y programas académicos, sociales y centrados en la carrera para brindar oportunidades de aprender fuera del aula. Los estudiantes descubren formas de enriquecer su experiencia universitaria y cultivar un sentido de pertenencia en UCSB. **Nota: STTP no reemplaza la orientación para nuevos estudiantes.**

Someta la información de contactos de sus padres o guardianes

- › **Fecha límite:** Continuo

Los estudiantes deben proporcionar la información de contacto de un padre, tutor u otro contacto que se utilizará en caso de una emergencia y para las comunicaciones periódicas oficiales del campus. Para agregar un contacto de padre o tutor, inicie sesión en el [Portal del solicitante](#) y haga clic en "Completar el formulario de contacto de padre/tutor" en la pestaña "Pasos para la inscripción". Si no tiene un padre o tutor, el formulario le permitirá seleccionar "otro" en el campo "Relación" e incluir un contacto alternativo.

¡Prepárate para comenzar!

Regístrate para clases y personaliza GOLD

Le recomendamos encarecidamente que asista a la orientación, donde se ayuda a los nuevos estudiantes en el proceso de registro. Los nuevos estudiantes que no asistan a la orientación deben registrarse en línea durante la hora de su cita de [registro del Pase 2](#) en septiembre. Recibirá un correo electrónico de la Oficina del Registrador con más información. Los estudiantes internacionales recibirán un correo electrónico con información sobre cómo registrarse en los cursos.

El [Catálogo General de UCSB](#) contiene requisitos principales, descripciones de cursos y requisitos previos. Doce unidades por trimestre es el mínimo para mantener el estatus de

registrado a tiempo completo. Los estudiantes universitarios de UCSB generalmente se registran para un promedio de 15 unidades por trimestre.

Para obtener información importante sobre la inscripción, los plazos y para buscar clases, inicie sesión en GOLD. Tenga en cuenta que para usar GOLD (Gaucho On-Line Data System), debe haber activado su cuenta de U-Mail y UCSBnetID (consulte la sección "Aceptar su oferta" más arriba para obtener información). Para ver la información de inscripción y buscar clases sin iniciar sesión en GOLD, visite [la página de búsqueda de clases](#).

Mientras esté en GOLD, visite la página Mi información personal donde puede asegurarse de que la información allí esté actualizada y completa. Desplácese hacia abajo hasta la sección Pronombres y elija del menú desplegable. Los pronombres que seleccione aparecerán en las listas de cursos y en Canvas, el entorno de aprendizaje en línea para UCSB. Para obtener más información sobre los pronombres, revise [Pronombres 101](#). Se anima a todos los estudiantes a seleccionar sus pronombres en GOLD.

Pagar sus tarifas

› **Fecha límite:** 15 de septiembre

El costo exacto de asistir a la Universidad de California, Santa Bárbara variará. Un desglose detallado de los gastos estimados está disponible en la Oficina de Ayuda Financiera y Becas de UCSB. [Página de costo de asistencia](#).

El sistema de pagos a la universidad (conocido como Billing, Accounts Receivable and Collections, o "BARC") consolida todas las transcripciones financieras relacionadas con la concurrencia de UCSB en una sola cuenta. Esto incluye todas las deudas debidas a la universidad como las cuotas, expensas de las residencias estudiantiles, cuotas de laboratorios o multas por la biblioteca. También incluye todos los créditos como las transacciones de su Ayuda Financiera y Becas y pagos hechos por el estudiante o su familia. Gaucho E-Bill es el sistema electrónico de presentimiento de cuentas creado por la universidad para avisarles a los estudiantes de sus obligaciones financieras hacia la universidad. Los estados de cuentas no son enviados a los estudiantes o la familia por correo. Cada mes, un correo electrónico es enviado a las direcciones de U-Mail de cada estudiante notificándose de que la cuenta está habilitada y se puede pagar. En orden para que los padres puedan recibir notificaciones por correo electrónico y tengan permiso para acceder a Gaucho E-Bill, los estudiantes deberán autorizarlos en la cuenta. Se puede encontrar más información en [la página de BARC](#), incluyendo instrucciones específicas para [agregar a un pariente como usuario](#). Estudiantes nuevos podrán anticipar su primera notificación de estado de cuenta en el mes de agosto, con la fecha límite del 15 de septiembre. No pagar las obligaciones financieras a tiempo resultará en una multa de \$50 por atrasos en sus pagos y/o la cancelación de sus cursos registrados. Las fechas límites para los pagos son publicadas cada trimestre en el *Schedule of Classes*.

No se olvide de los plazos y días importantes

Es su responsabilidad revisar su correo electrónico para obtener información y cumplir con todos los plazos. ¡Vea la página de Fechas y plazos de la Oficina de Admisiones y no se pierda ninguna fecha límite!

La Fecha Límite	Evento/Tarea
15 de junio 2023	Fecha límite de documentos de ayuda financiera
1 de julio 2023	Enviar transcripciones oficiales
15 de junio 2023	Fecha límite para la puntuaciones de los exámenes
Estudiantes de primer año: 16 de mayo 2023 Estudiante de transferencia: 15 de junio 2023	Plazos de solicitud de vivienda
1 de septiembre 2023	Revisar y aceptar los requisitos de UC para la cobertura de seguro de salud antes de 1 de septiembre (La fecha límite de extensión es el 2 de octubre)
15 de septiembre 2023	Pago de cuotas
23-24 de septiembre 2023	Fin de semana de mudanza(tentativo)
25 de septiembre 2023	Convocatoria de Nuevos Estudiantes
28 de septiembre 2022	Primer día de instrucción

Por favor repase importantes sistemas de apoyo en línea

Existen importantes sistemas de apoyo a los estudiantes en toda la universidad. Una lista útil de servicios de apoyo y páginas web está disponible en línea. Revise la información como parte de sus Pasos para la inscripción y marque la página para su futura referencia.